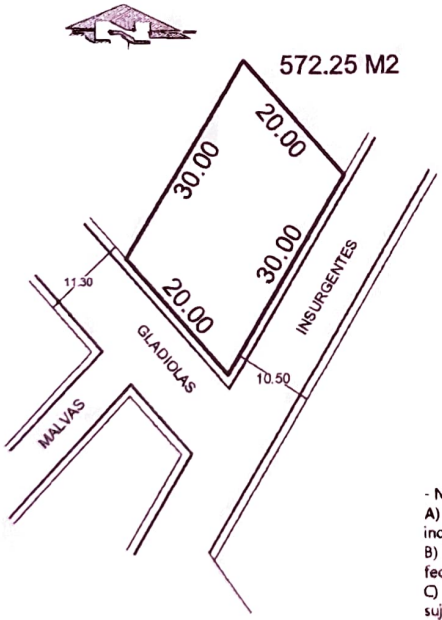
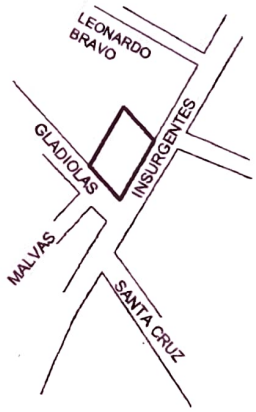
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
CONSTANCIA DE ALINEAMIENTO Y NÚMERO OFICIAL

FECHA DE EXPEDICIÓN : **02 de Enero del 2024**
EXPEDIENT : ALINEAMIENTO: **ALI / / 0001 Folio: 0001**
NUMERO OFICIAL: **NOF / 0001 / 2023 Folio: 0001**

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 18.35 del Código Administrativo del Estado de México; 188,189 y 194 fracción XXIII del Bando Municipal en vigor; 30 y 31, fracción XXIV del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal, se extiende la presente constancia de Alineamiento y Número Oficial a favor de ALEJANDRO ROQUE PERALTA SÁNCHEZ quien acredita la propiedad mediante **CONTRATO DE COMPRA VENTA** ,de fecha 08 de MARZO del año 2003 respecto del inmueble ubicado AV. INSURGENTES NÚMERO OFICIAL 104 ESQUINA CON CALLE GLADIOLAS COLONIA SANTA RITA **Municipio de Tultepec, Estado de México,** identificado con la clave catastral 007-01-511-26-00-00000 conforme a las expresiones gráficas siguientes:





- Notas:
A) Los linderos fueron obtenidos conforme a referencias físicas e indicaciones del propietario.
B) La presente constancia tiene una vigencia de un año a partir de la fecha de expedición.
C) El diseño y construcción de los elementos de la estructura vial se sujetaran a lo establecido en la Norma 20: Norma sobre vías públicas, del plan municipal de Desarrollo Urbano de Tultepec, Estado de México.

En el entendido de que la constancia de alineamiento y número oficial es el documento expedido por el Municipio, que tiene por objeto delimitar la colindancia de un inmueble determinado con respecto a la vía pública adyacente, así como precisar sus restricciones de construcción y el número oficial que le corresponda, estando el titular obligado a su cumplimiento. Quedan a salvo derecho de terceros.

Los derechos fiscales por estas constancias, quedaron cubiertos conforme a los recibos oficiales de pago TO 012420 Y TO 012422

LIC. PAULA BETZABE URBAN CERVANTES
Director de Desarrollo Urbano

Alineamiento y
Número Oficial verificado por
FERNANDO URBÁN ZÚÑIGA